

INFORME DE LA SECRETARIA DE ASUNTOS LABORALES Y RECLAMOS

En la Secretaría de Asuntos Laborales y Reclamos de la Asociación de Institutores de Antioquia ADIDA, se viene desempeñando como responsable de la dependencia FRANCISCO ALIRIO SALAZAR AGUIRRE, desde el 12 de agosto de 2013. En el año 2014 prestaron servicio en la Comisión Jurídica los siguientes abogados: John Fredy Castañeda, María Elena Rúa, Jhon Alexander Machado, María Bernarda Hidalgo Carrasquilla, Johny Henao, Juan Manuel Murillo. Julio Parra para la zona de Urabá. Ancizar Casas, asesor externo. En lo que va del 2015 prestan servicios de asesoría, los abogados: John Fredy Castañeda. María Elena Rúa. Jhon Alexander Machado Juan Manuel Murillo, Ancizar Casas asesor externo.

El procedimiento para prestar el servicio de asesoría jurídica consiste en que el docente solicite el servicio con la secretaria auxiliar Elizabeth Sierra Torres, de acuerdo con la necesidad de orden laboral. Se debe verificar inicialmente su carácter de cotizante y, una vez confrontado este dato se procede a prestar el servicio.

El promedio de consultas durante el año 2014-2015 se ha incrementado más o menos en un 30% debido a que a muchos docentes del departamento y de los municipios certificados solicitan asesorías en los siguientes temas:

- ✓ Acoso laboral: Recarga laboral, dificultades con sus jefes inmediatos y con los compañeros de trabajo.
- ✓ Problemas de salud: La demora en las cirugías, procedimientos, medicamentos o trámites que tienen que asumir el docente, por la tardanza en la prestación del servicio, la suspensión del servicio de salud de hospitales por parte de las IPS de segundo y tercer nivel contratadas por la Fundación Médico Preventiva.
- ✓ Amenazas: por problemas personales, persecución, extorsión por grupos al margen de la ley.

Entre los municipios registrados con docentes amenazados y extorsionados son: Cocorná, Santa fe de Antioquia, Murindó, Arboletes, Granada, Yalí, San Luis, Zaragoza, Yarumal, El Bagre, Puerto Nare, Segovia, Caldas, Sabanalarga, Angostura, Valdivia, San Carlos, Vigía del Fuerte, Maceo, Necoclí, Anzá, Santo Domingo, Remedios, Betulia, Cáceres, Anorí, Medellín, Argelia, Murindó, San Andrés de Cuerquia, Ituango, Andes, Puerto Berrio.

También se atienden consultas por el desconocimiento que se tiene por la Ley de Luto No. 1635 del 11 de junio de 2013 y los permisos que los docentes tienen derecho cuando presenta cualquier acontecimiento familiar.

Continúan las consultas por parte de los docentes sobre: El concurso Docente y por la permanente violencia física y emocional por parte de compañeros y de directivos como también de padres de familia y estudiantes.

Otras dependencias que están bajo la responsabilidad son:

La comisión de pensionados retirados del servicio activo: Funciona como ente aparte de la organización sindical, aunque en la sede sindical. No atiende directrices de la Junta Directiva, su objetivo lo enfocan a lograr de ADIDA a través de tutelas unas a favor y otras en contra, la afiliación de todos los educadores al Fondo de Auxilio Solidario por muerte.

La comisión de derechos humanos: Sus responsables son: Nelson de Jesús Pérez por el Departamento y Yadira Sánchez Palacios por el Municipio de Medellín. En Itagüí Gustavo Walther Rentería y Francisco Alirio Salazar Aguirre. En las demás entidades certificadas no se tiene reporte de funcionamiento de esta comisión. Aparentemente los integrantes de ADIDA al Comité de Amenazados de Antioquia y de Medellín funciona cohesionados con la Junta Directiva, pero no envían informes escritos a las sesiones de Junta Directiva y mantienen al margen al Secretario de Asuntos Laborales.

FRANCISCO ALIRIO SALAZAR AGUIRRE
Secretario de Asuntos Laborales y Reclamos